

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES

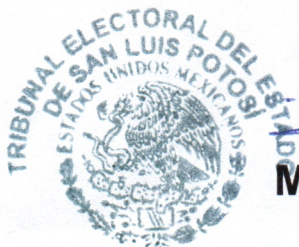
Se comunica al público en general que, en sesión privada extraordinaria administrativa celebrada el 16 dieciséis de enero del 2026 dos mil veintiséis, el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí **aprobó el Calendario de Asuetos y Vacaciones para el ejercicio 2026**, estableciendo el primer periodo vacacional conforme a las siguientes fechas:

Primer Semestre	<i>Del lunes 20 veinte de julio del 2026 al viernes 31 treinta uno de julio del 2026, inclusive.</i>
------------------------	---

En consecuencia, las instalaciones de este Tribunal permanecerán cerradas al público y los días antes señalados no contarán para el cómputo de los términos para la interposición y trámite de los medios de impugnación, procedimientos sancionadores especiales, y cualquier otro plazo en materia electoral, que pudieran promoverse.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí y con apoyo de la **Tesis XI/2026¹** aprobada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sesión pública del 01 de julio del año 2026 y para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**—

A T E N T A M E N T E
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE JULIO DE 2025
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



PRESIDENCIA

MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS
GUERRERO

¹ **Tesis XI/2026**, COMUNICADOS OFICIALES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. DEBEN PRECISAR EL ALCANCE DE LA INHABILITACIÓN DE DÍAS Y LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES, POR LOS EFECTOS JURÍDICOS QUE PRODUCEN